

EXPRESIÓN DE INTERÉS (EOI)

CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE DELITOS PRIORITARIOS DE LOS SISTEMAS DE JUSTICIA PENAL ESTATALES DE MÉXICO (GEPPP).

DAI GLOBAL LLC, implementador del Programa CONJUSTICIA, Programa para el Fortalecimiento de Instituciones de Justicia Penal Estatal en México, financiado por USAID está emitiendo esta Expresión de Interés (EOI) para la convocatoria para el Fortalecimiento de las Capacidades Estratégicas de Investigación y Persecución de Delitos Prioritarios de los Sistemas de Justicia Penal Estatales (GEPPP) ubicado en Río Amazonas 44 Oficina 201, Col. Cuauhtémoc, 06500, Cdmx.

El trabajo incluirá:

- a) el acompañamiento a las Fiscalías Estatales en la implementación y gestión de las políticas de persecución penal que permitan reorganizar los recursos institucionales con base en la priorización estratégica de los fenómenos criminales locales;
- b) capacitar y acompañar el diseño e implementación de metodologías de investigación analítica y de contexto de acuerdo con los casos que las fiscalías estatales prioricen; y
- c) acompañar investigaciones de casos prioritarios complejos para garantizar la implementación de métodos de investigación efectiva en las fiscalías estatales, todo esto desde una perspectiva sistémica y con perspectiva de género e inclusión social.

Este documento presenta los requisitos que los participantes interesados deben proporcionar para ser invitados a presentar, en el próximo mes, sus cotizaciones detalladas y propuestas técnicas/de costos para las oportunidades de contratación anticipadas por DAI. Los participantes precalificados pueden ser invitados a responder a una solicitud y/o a múltiples solicitudes.

Los participantes deben ser sociedades, organizaciones o firmas debidamente autorizadas y constituidas en su país de origen. Los consultores individuales no serán considerados para esta EOI.

El objeto de esta Expresión de Interés (EOI) es precalificar a los participantes especializados que tienen experiencia en la prestación de bienes o servicios en las siguientes áreas especializadas:

Organizaciones internacionales con amplia experiencia sobre diseño e implementación de políticas y planes de persecución penal; metodologías de priorización y planeación estratégica en fiscalías; creación, fortalecimiento y capacitación de unidades especializadas para la investigación de delitos prioritarios.

Actores que pueden participar



- Organizaciones internacionales expertas en los sistemas de justicia penal acusatorio y oral.
- Universidades, centros de investigación y academia internacionales que trabajan temas relacionados con los sistemas de justicia penal acusatorio y oral.
- Observatorios ciudadanos y redes internacionales que trabajan en temas relacionados con los sistemas de justicia penal acusatorio y oral.

Actores que no pueden participar:

- Cualquier organización o institución que se haya encontrado que haya hecho un uso inadecuado de los fondos del Gobierno de los Estados Unidos, incluido USAID.
- Partidos políticos, grupos, sindicatos o instituciones subsidiarias o afiliadas a los mismos.
- Organizaciones que trabajen a favor de, promueven o defienden políticas antidemocráticas o actividades ilegales.
- Organizaciones de base religiosa cuyos objetivos son de carácter discriminatorio y religioso y cuyo principal objetivo es explícitamente de carácter religioso.
- Cualquier organización, entidad o institución incluida en información suplementaria sobre individuos o entidades prohibidas que pueda ser proporcionada por el Gobierno de los Estados Unidos, incluido USAID.
- Cualquier organización, entidad o institución cuyo nombre aparezca en el Sistema de Gestión de Subvenciones (SAM, por sus siglas en inglés) con una exclusión activa.
- Cualquier organización, entidad o institución que se niegue a firmar las certificaciones y garantías requeridas.

FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LA RESPUESTA Y PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN

La fecha límite para responder a esta EOI es a las 18:00 hrs del 24 de octubre de 2022. Las respuestas recibidas después de la fecha límite no serán revisadas y serán descartadas por DAI, a discreción de la administración del proyecto. Las respuestas pueden enviarse por correo electrónico a adquisiciones@conjusticia.mx Por favor, especifique en el asunto del correo electrónico, "Expresión de Interés - Fortalecimiento GEPPP.

DAI solo responderá a las preguntas escritas relacionadas con esta EOI a través de la dirección de correo electrónico: adquisiciones@conjusticia.mx y cualquier pregunta debe ser presentada antes de las 18:00 hrs del 17 de octubre de 2022.

Toda la información proporcionada por los participantes en respuesta a esta EOI será tratada confidencialmente. DAI no utilizará la información en ningún otro contexto o entorno y no revelaremos detalles a otras partes.

ALCANCE DEL TRABAJO

ConJusticia tiene por objetivo acompañar los esfuerzos de los sistemas de justicia penal locales, para reducir la impunidad mediante la promoción de una mayor efectividad en la resolución de los delitos de alta prioridad, mejorando con ello la rendición de cuentas y la confianza ciudadana en el gobierno.

ConJusticia trabaja de manera prioritaria en los estados de Chihuahua, Coahuila, Hidalgo, Nayarit, San Luis Potosí, Sonora, y Zacatecas, la propuesta que se presente deberá buscar generar impacto en estas entidades federativas del país.



La organización implementadora deberá:

- a) brindar acompañamiento a las Fiscalías Estatales en la implementación y gestión de las políticas de persecución penal que permitan reorganizar los recursos institucionales con base en la priorización estratégica de los fenómenos criminales locales;
- b) capacitar y acompañar el diseño e implementación de metodologías de investigación analítica y de contexto de acuerdo con los casos que las fiscalías estatales prioricen; y
- c) acompañar investigaciones de casos prioritarios complejos para garantizar la implementación de métodos de investigación efectiva en las fiscalías estatales, todo esto desde una perspectiva sistémica y con perspectiva de género e inclusión social.

OBLIGACIONES

DAI no reembolsará a los oferentes los gastos en que haya incurrido para preparar una respuesta, ni la emisión de esta EOI obliga a DAI a adjudicar un subcontrato o una orden de compra. Si se descubre que un participante ha hecho afirmaciones o declaraciones falsas o engañosas, obtiene información confidencial o recibe asistencia indebida, DAI se reserva el derecho de rechazar una EOI presentada por un participante o en su nombre.

ACLARACIÓN DE PRESENTACIONES

DAI puede exigir al oferente que presente información adicional para juzgar mejor una respuesta.

FACTORES PARA LA CONTRAPRESTACIÓN

Se espera que los oferentes escriban una explicación sobre cómo pueden abordar cada una de estas áreas de interés por parte de DAI, que se utilizará como una forma de determinar si los participantes están precalificados.

- Enfoque Técnico General es decir "Capacidad o confirmación de la capacidad de proporcionar los servicios descritos anteriormente.
- El participante deberá estar legalmente constituido de acuerdo con las regulaciones de su país de origen y contar con las licencias que correspondan para realizar el trabajo descrito anteriormente.
- El participante deberá demostrar que tiene los recursos financieros necesarios para realizar el trabajo, como lo demuestra la documentación de una línea de crédito o estados de cuenta bancarios y la aceptación de los términos de pago de DAI al momento de la entrega y la aceptación de DAI en carta de presentación.
- El participante deberá incluir un Currículum vitae ilustrativo de personas en su equipo de trabajo, o disponible para que la organización participante, pueda realizar el alcance del trabajo.
- Los participantes deberán adjuntar a su propuesta una carpeta que incluya: la Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales vigente de su país, así como tres descripciones de desempeño anteriores que ilustren la experiencia pertinente en la entrega de los servicios requeridos.

FORMATO DE RESPUESTA

Los participantes deben completar sus respuestas, siguiendo las especificaciones descritas a continuación.



El formato de respuesta consta de tres secciones:

Sección 1: Información del Proveedor

| Número de Sección | Descripción |
|-------------------------|--|
| 1.0 | Carta de Presentación Información del participante: Nombre de la organización, Dirección y Número de Teléfono, Forma de Constitución (sociedad, ONG, etc.), Número en Años en el Negocio, Número de Empleados (tiempo completo y parcial), Nombre del Director General, Historia de la organización. |

Sección 2: Factores para la Contraprestación

| 2.0 Respuestas a cada uno de los factores mencionados anteriormente. |
|--|
|--|

Sección 3 Referencia del Cliente:

| 3.0 | Incluir tres referencias, cada referencia debe incluir lo siguiente: |
|-----|--|
| | -Nombre del cliente, dirección, nombre del punto de contacto, número de teléfono, correo electrónico |
| | -Trabajos similares realizados y período de ejecución. |

PROCESO DE NOTIFICACIÓN

Una vez recibidas y examinadas las expresiones de interés, DAI notificará a los participantes seleccionados, si los hubiere, que han sido seleccionados para la precalificación.